



JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA

CONVOCATORIA N° 002-2020-SN-JNJ

CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE EL/LA JEFE(A) DE LA OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES - ONPE

El Pleno de la Junta Nacional de Justicia, en el marco de su competencia establecida en los artículos 182° de la Constitución Política, 2° inciso d) de su Ley Orgánica – Ley N° 30916 – y 8° de la Ley Orgánica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales – Ley N° 26487 –, **convoca** a Concurso Público para la Selección y Nombramiento de el/la Jefe(a) de la Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE, a fin de que los/las profesionales interesados(as) presenten su postulación a la referida plaza.

PLAZA CONVOCADA: Jefe(a) de la Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE.

ETAPAS Y SU VALORACIÓN:

- Evaluación de conocimientos – 25% del total de la calificación
- Evaluación curricular – 20% del total de la calificación
- Evaluación del Plan de Trabajo – 20% del total de la calificación
- Entrevista personal – 35% del total de la calificación

- ✓ Las etapas son eliminatorias
- ✓ Puntaje mínimo en cada etapa: 70 puntos sobre 100

PAGO POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN: El pago se efectúa en el **Banco de la Nación: programa vía Teleproceso.**

CÓDIGO TRIBUTO	CONCEPTO	IMPORTE
09158	JEFE ONPE	10% UIT= S/.430.00

- ✓ En el recibo debe figurar el número del DNI de el/la postulante.

FORMA DE INSCRIPCIÓN: Se debe llenar la Ficha de Inscripción a través de la extranet de la JNJ, a la cual puede acceder a partir del día siguiente de efectuado el pago.

BASES: El plazo y forma del proceso de inscripción, los requisitos para la postulación, el cronograma del concurso, el desarrollo de las etapas, la presentación de tachas y denuncias, así como toda la información referida al presente concurso público, se encuentran contenidos y debidamente detallados en las bases aprobadas por el Pleno de la Junta Nacional de Justicia, las mismas a las que se puede acceder dando click [AQUÍ](#)



JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA

COMUNICADOS E INFORMES: Para toda información respecto del presente concurso, los/las postulantes deberán remitirse a la página web de la JNJ, al BOM, al correo electrónico concurso.onpe@jnj.gob.pe, y al teléfono 2028080, anexos 142, 190 y 191 (Lima).

Lima, 22 de mayo del 2020

JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA